

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de Resoluciones	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 006-2023 08-03-2023	ACTA Nº 006- 2023.docx	1. Aprobar el Acta 005-2022 de la sesión ordinaria del Concejo del día martes 28 de febrero del 2023. 2.- Autorizar al señor Alcalde suscribir el Convenio de Cooperación Tripartito entre el GAD Municipal Santiago de Quero, el GAD Parroquial Rural de Rumipamba y el Cabildo de Pilco; para ejecutar el proyecto: "Construcción del Alcantarillado Sanitario de Pilco"; para lo cual el GAD Municipal de Quero realizará un aporte de USDS 10.000 (DIEZ MIL DOLARES) con cargo a la partida presupuestaria N° 3.3.1.7.3.08.11.03, denominada "Materiales para Alcantarillado Redes Secundarias Pilco". 3.- Dar por conocido el informe contenido en el oficio N° 001-CPP-GADMCSQ-2023, de fecha 24 de febrero del 2023, suscrito por los integrantes de la Comisión de Planificación y Presupuesto, relacionado a la zona de beneficio y/o influencia de las obras ADOQUINADO BARRIO EL RECREO ENTRADA AL SINDICATO Y ASFALTADO DE LA VIA A JUN JUN; y, remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto, con la finalidad que se proceda a realizar una ampliación al informe. 4.-Aprobar la UNIFICACIÓN de TRES lotes de terreno pertenecientes a la señorita EMMA GRACIELA CRIOLLO, ubicados en el sector Shaushi Alto, de la Parroquia Matriz, del Cantón Quero, Provincia de Tungurahua. 5.- Autorizar al señor Ing. Vinicio Quispe, Concejal del Cantón Quero, hacer uso de anticipo de las vacaciones anuales, por el lapso de treinta días a partir del día lunes 13 de marzo de 2023 hasta el martes 11 de abril de 2023, de conformidad con el art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público	026-030 (08-03-2023)	CONCEJO MUNICIPAL	resoluciones Acta No.006-2023.docx
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 007-2023 20-03-2023	ACTA Nº 007- 2023.docx	1.- Calificar y habilitar a la señora Ing. María Guadalupe Aguilar Silva, en calidad de Concejala Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero para que actúe como tal, desde el 13 de marzo del 2023 hasta el 11 de abril del 2023. 2.- Aprobar el Acta 006-2022 de la sesión ordinaria del Concejo del día miércoles 08 de marzo del 2023, salvando el voto de la Ing. Guadalupe Aguilar, Concejala Subrogante. 3.- Aprobar la UNIFICACIÓN de DOCE lotes de terreno pertenecientes a los cónyuges señores: EDGAR VINICIO BUENAÑO PALACIOS e IVONNE KATHERINE GAVILANES SANCHEZ, ubicados en el sector La Calera, de la Parroquia Matriz, del Cantón Quero, Provincia de Tungurahua. 4.- Solicitar al señor Administrador de Servicios Públicos presente un informe con posibles alternativas para solucionar el problema de la disminución en la recaudación y el control de la feria del día martes en el Centro de Comercialización de Productos Agrícolas de Quero CECOPAQ. 5.- Autorizar al señor Alcalde suscribir el Convenio de Cooperación entre la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento "San Vicente, Pueblo Viejo y Shaushi" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago Quero, con el objeto de ejecutar el proyecto: "Construcción de Tanque de Reserva de Ferrocemento de 200m3"; para lo cual el Gobierno Municipal de Quero, realizará un aporte de USDS 44.977,16 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, CON 16/00 DOLARES), valor sin IVA; con cargo a la partida presupuestaria N° 3.3.1.7.5.01.01.04, denominada CONSTRUCCIÓN TANQUE DE RESERVA DE FERROCEMENTO DE 200 M3.	031-035 (20-03-2023)	CONCEJO MUNICIPAL	resoluciones Acta No.007-2023.docx
ASUNTOS MUNICIPALES	ACTA # 008-2023 29-03-2023	ACTA Nº 008- 2023.docx	1.- Aprobar el Acta 007-2022 de la sesión ordinaria del Concejo del día lunes 20 de marzo del 2023. 2.- Acoger el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio N° 010-CPP-GADMCSQ-2023, de fecha 24 de marzo del 2023. Determinar obra NO atribuible a contribución Especial de Mejoras la "Construcción Cerramiento, Graderío, Visera Estadio Rumipamba. 3.- Dar por conocido el informe del señor Administrador de Servicios Públicos, contenido en el oficio N° 031-SAAP-GADMCSQ, de fecha 26 de marzo del 2023. 4.- Acoger el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto contenido en el oficio N° 013-CPP-GADMCSQ-2023, de fecha 24 de marzo del 2023. 2.- Aprobar la zona de beneficio y/o influencia de la obra: "ADOQUINADO BARRIO EL RECREO ENTRADA AL SINDICATO", localizado en la zona urbana de la ciudad de Quero, cantón Quero, provincia de Tungurahua, contenido en el memorando DP-2023-036 de fecha 23 de marzo del 2023, suscrito por el Ing. Néstor Guzmán, Director de Planificación. Aprobar la zona de beneficio y/o influencia de la obra: "ASFALTADO DE LA VIA JUN JUN", localizado en la zona urbana de la ciudad de Quero, cantón Quero, provincia de Tungurahua, contenido en el memorando DP-2022-230 de fecha 08 de diciembre del 2022, suscrito por el Ing. Néstor Guzmán, Director de Planificación. Remitir a la Jefatura de Avalúos y Catastros con la finalidad que establezca los predios que deberán cancelar la contribución especial de mejoras, según el informe de la Dirección de Planificación. 5.- Autorizar a la señora Dra. Ana Patricia Guerrero, Vicealcaldesa del Cantón Quero, hacer uso de anticipo de las vacaciones anuales, por el lapso de treinta días a partir del día jueves 30 de marzo de 2023 hasta el martes 28 de abril de 2023, de conformidad con el art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público.	036-040 (29-03-2023)	CONCEJO MUNICIPAL	resoluciones Acta No.008-2023.docx
					3/4/2023	
					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Lic. MARCO NÚÑEZ BARRENO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marconunezbarreno@hotmail.es	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2746-237 ext.101	